

**Dirección General de Gestión
Departamento de Contratación**

Unidad de Contratación Administrativa
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
Código RAEL JA01140214
☎ 957 49 99 00 Ext: 17161 y 17389 -Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	LE078
Fecha:	13/03/19

ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

D. RAFAEL C. CASTELLANO REYES, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2019, adoptó el siguiente acuerdo, en el Turno de Urgencias:

URGENCIAS Puntos 1 y 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor y criterios evaluables automáticamente: 2018/057 - Servicio de instalación, conservación y desmontaje de alumbrados ornamentales y portadas de Feria de Mayo de Córdoba 2019-2021

Se justifica la urgencia debido al objeto del contrato y se aprueba la misma por unanimidad por los miembros de la Mesa de Contratación.

Debido a que se ha presentado un único licitador, una vez comprobada que la documentación administrativa está correcta, se procede, por el Secretario de la Mesa de Contratación, a la apertura de los sobres B de la entidad admitida a la licitación, que es la siguiente:

	EMPRESA
1	ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.



**Dirección General de Gestión
Departamento de Contratación**

Unidad de Contratación Administrativa
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
Código RAEL JA01140214
☎ 957 49 99 00 Ext: 17161 y 17389 -Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	LE078
Fecha:	13/03/19

Seguidamente se procede a la apertura del sobre C de dicha entidad, siendo el resultado el siguiente:

	EMPRESA	Precio sin IVA	IVA (21%)	Precio con IVA
1	ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.	1.878.103,49 €	394.401,73 €	2.272.505,22 €

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente licitación, debiendo asimismo formular propuesta de adjudicación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 15 de marzo de 2019

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(Por Decreto nº 5527 de 30 de julio de 2018 del
Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública)

Fdo.: Rafael C. Castellano Reyes
(Fecha y firma electrónica)

Código Seguro de verificación: +6T/kxe5kIeHgdvRsmmaDA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	19/03/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org +6T/kxe5kIeHgdvRsmmaDA==	PÁGINA	2/2



+6T/kxe5kIeHgdvRsmmaDA==